

**EL SALVADOR DE BUKELE: EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE
SEGURIDAD EN LAS RELACIONES DEL PAÍS CON LA COMUNIDAD
INTERNACIONAL (2019-2023)**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.
2023**

**EL SALVADOR DE BUKELE: EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE
SEGURIDAD EN LAS RELACIONES DEL PAÍS CON LA COMUNIDAD
INTERNACIONAL (2019-2023)**

ISABELLA DE LA PARRA GARAY

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

MIGUEL GOMIS BALESTRERI

Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.**

2023

*“La Mano Dura ha fracasado en la Región.
La Mano Dura es la tentación porque la gente quiere resultados y los gobiernos se sienten presionados a actuar pero ha tenido un impacto negativo en la convivencia democrática y en el respeto a los derechos humanos”.*

Heraldo Muñoz, Director del PNUD para América Latina y el Caribe 2010-2014

Tabla de contenido

Resumen	5
I. Planteamiento del problema	6
II. Justificación	9
III. Marco de referencia	10
a) Marco conceptual	10
1. Políticas de seguridad	10
2. Estado de Excepción	11
3. Estado Autoritario	12
b) Marco teórico	13
1. Generalidades sobre la teoría realista de las relaciones internacionales	14
2. Acercamiento hacia el realismo estructural	15
3. Una mirada hacia el realismo defensivo	16
4. El realismo defensivo dentro del gobierno de Nayib Bukele	16
IV. Enfoque metodológico	19
V. Contexto político previo al gobierno de Bukele: reacciones internacionales a las políticas de seguridad de El Salvador	21
a) Historia de políticas de seguridad de El Salvador antes de 2019	21
b) Historia de las reacciones internacionales a las políticas de seguridad de El Salvador	26
VI. Contexto político de Bukele: descripción de las políticas de seguridad en relación a las RRII	29
a) El cambio de las RRII de El Salvador durante el gobierno de Bukele con las políticas de seguridad	31
b) La reacción del gobierno Bukele a los cambios en las RRII de El Salvador	37
VII. Conclusiones y discusión	41
Referencias bibliográficas	45

Resumen

El trabajo correspondiente se centra en analizar el impacto de las políticas de seguridad del gobierno de Bukele en las Relaciones Internacionales (RRII) de El Salvador. Estas políticas se caracterizan por las denuncias hacia los derechos humanos que organizaciones internacionales de monitoreo han realizado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Para abordar el caso, a través de la metodología del process tracing, se revisan las políticas de seguridad de los gobiernos previos al de Bukele, así como las críticas que la comunidad internacional ha manifestado tras la crisis de derechos humanos. De esta manera, se analizan las políticas de seguridad en el gobierno de Bukele, con el objetivo de mostrar el impacto de los cambios en las RRII de El Salvador ligados a las políticas de seguridad.

A partir de los resultados obtenidos, como el quiebre con la comunidad internacional debido a las críticas del Modelo Bukele y la profundización de las políticas de seguridad hasta alcanzar la deriva autoritaria, se ofrece una reflexión sobre la importancia e influencia de las RRII en las políticas de seguridad en El Salvador.

Palabras claves: Políticas de seguridad, El Salvador, Bukele.

I. Planteamiento del problema

En la última década, los distintos gobiernos de América Latina han creado estrategias para luchar contra la violencia. Una de ellas son las políticas de seguridad. A grandes rasgos, estas no surgen únicamente con la intención de reducir los índices de violencia, sino que también buscan una mejor calidad de vida para los ciudadanos y resolver las ineficiencias en el marco legal, político y judicial (Álvarez, 2014). Por otro lado, esta región también es conocida por ser políticamente inestable. A lo largo de la historia, se han visto constantes revueltas y golpes de estado, la mayoría de ellos de origen militar. En esa misma línea, se fueron formando dictaduras militares que tienen en común el factor de la represión social (Fix-Zamudio, 2004).

En el caso de Centroamérica, el crimen transnacional organizado ha estado más presente después de los conflictos político-militares que ocurrieron en la década de 1970 y 1980. Como consecuencia, estos actores se involucraron en la sociedad, economía y política, llegando a afectar la seguridad regional (Murillo, 2016). En el año 2016, la OMS realizó un estudio en el que la tasa de violencia en la subregión centroamericana del Triángulo Norte alcanzó cifras e índices históricos de violencia criminal. Según estos datos, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en El Salvador fue de 81.7, en Honduras 58 y en Guatemala 27.3. Estos crímenes transnacionales son cometidos en su mayoría por grupos delictivos conocidos mundialmente como las “maras”. Estas pandillas son originarias de Estados Unidos y sus primeros miembros fueron jóvenes centroamericanos deportados hacia esta subregión, debido al alcance que llegaron a tener dentro del país americano en los años 90 (Prado, 2018). Asimismo, una respuesta a la situación de violencia fue la instauración de políticas de seguridad y en 2007 surgió la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), la cual es un soporte para los países que forman parte del SICA y su principal objetivo es "dar una respuesta a las principales amenazas a la seguridad de la región" (Aguilar y Funes, 2019).

La siguiente investigación está centrada en El Salvador, por lo que el contexto anteriormente mencionado es importante para entender lo que está ocurriendo internamente dentro del país, sobre todo en relación con la guerra contra las pandillas y la lucha por la seguridad. El gobierno ha venido aplicando desde el año 2003 "las políticas de mano dura" lanzadas durante el gobierno de Francisco Flores (Galvez Lima, 2019). Una de estas políticas es la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad interior del país. "El uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad interior es un indicador del debilitamiento del régimen democrático, en tanto se enmarca en el contexto de políticas de mano dura que socavan los derechos humanos" (Amaya Cóbar, 2012). Durante los últimos gobiernos, los distintos métodos de políticas de seguridad han fracasado debido a la falta de transparencia y problemas de corrupción. Algunas de estas políticas son: Súper Mano Dura (2004-2009) implementada durante el gobierno de Antonio Saca con su partido PCN, Tregua (2012-2014) implementada durante el gobierno de Mauricio Funes con su partido ARENA, y Enfrentamiento Directo (2014-2019) implementada durante el gobierno de Salvador Sánchez Cerén con su partido FMLN.

Posteriormente, Nayib Bukele marcó un nuevo punto en la historia política de El Salvador al alcanzar la presidencia el 3 de febrero de 2019, con un mandato de 5 años (2019-2024). La historia de El Salvador ha cambiado con este gobierno. Según Stelmach (2021), en el año 2020 hubo 1,340 asesinatos, lo que representó un mejoramiento en cuanto a la cifra de seguridad, mientras que en 2019 fueron registradas 2,390 muertes a causa de las pandillas (Stelmach, 2021). Muchas de las medidas impuestas por el gobierno de Bukele son discutidas y criticadas a nivel mundial, donde mandatarios y organizaciones internacionales expresan su apoyo o desacuerdo con estas decisiones. Joe Biden, presidente de los Estados Unidos, ha criticado las medidas de "mano dura", argumentando que "El Salvador tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de la población, además de respetar los derechos humanos y el debido proceso" (El Comercio Perú, 2023). También diversas organizaciones internacionales como Amnistía Internacional y Human Rights Watch, no respaldan el régimen de excepción impuesto durante el gobierno de Bukele debido a las violaciones de derechos humanos que se han

llevado a cabo. Amnistía Internacional y Human Rights Watch han publicado varios informes donde argumentan que "el supuesto gobierno exitoso de Bukele" ha conllevado a una masiva violación de los derechos humanos, así como un "debilitamiento del Estado de derecho y un grave deterioro en el acceso a la información pública" (Amnistía Internacional, 2023).

Ahora bien, es importante analizar estas políticas de seguridad debido al alcance que puedan llegar a tener, como facilitar una deriva autoritaria en el ejercicio del poder. Hay que recordar que entre los años 1960 y 1980, hubo en la región regímenes abiertamente autoritarios, que se destacaban por sus conflictos armados y dictaduras. El Estado utilizó las fuerzas armadas para detener a muchos ciudadanos, patrullar las calles para mantener el orden y la aplicación de un Estado de Excepción. Conforme a ello, se propone la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido el impacto de la política de seguridad de El Salvador sobre las RRII del país entre 2019-2023? A partir de lo establecido, el objetivo general de la investigación es mostrar el impacto de los cambios en las RRII de El Salvador ligados a las políticas de seguridad durante el gobierno de Nayib Bukele. Para respaldar esto, se proponen los siguientes objetivos específicos: 1) examinar el cambio en las RRII de El Salvador durante el gobierno de Bukele; 2) relacionar el cambio de las RRII de El Salvador durante el gobierno de Bukele con las políticas de seguridad; y 3) examinar la reacción del gobierno de Bukele ante los cambios en las RRII de El Salvador. El documento se construye a partir de la siguiente estructura. Primero, se presenta el marco conceptual y teórico, seguido de un enfoque metodológico inspirado en el process-tracing. Tercero, se presentará un contexto sobre las políticas de seguridad, las relaciones internacionales y sobre las políticas de Bukele. Finalmente, se propondrán una discusión y unas conclusiones.

II. Justificación

El trabajo propuesto se centra en la relevancia de analizar el impacto de las políticas de seguridad en El Salvador, específicamente durante el gobierno de Nayib Bukele entre 2019 y 2023. El análisis se torna esencial dada la complejidad histórica y contemporánea de la región latinoamericana, marcada por factores como la violencia, la inestabilidad política y los desafíos asociados al crimen transnacional organizado. El Salvador, considerando su historia reciente y la lucha contra las pandillas, se destaca por los desafíos que ha enfrentado dentro del país, incluyendo la falta de transparencia y problemas de corrupción que han afectado a las políticas de seguridad en distintos gobiernos.

La importancia de este estudio radica en comprender cómo las políticas de seguridad pueden afectar las Relaciones Internacionales (RRII) de un país y potencialmente conducir a una deriva autoritaria del ejercicio del poder. El análisis histórico de regímenes autoritarios en la región subraya la relevancia de abordar este tema. La investigación busca contribuir al entendimiento de las dinámicas complejas entre políticas internas de seguridad y las repercusiones en el ámbito internacional, proporcionando así información valiosa para la toma de decisiones políticas y estratégicas en El Salvador.

III. Marco de referencia

Para la presente investigación, es indispensable destacar algunos conceptos principales que son pertinentes para su desarrollo. Además, se requiere la aplicación teórica en el caso de estudio para relacionar los conceptos descritos.

a. Marco conceptual

En la presente investigación es fundamental definir y resaltar algunos conceptos clave y pertinentes que serán utilizados a lo largo del escrito. Estos son: políticas de seguridad, Estado de Excepción y Estado Autoritario. Asimismo, también se realizará una descripción y explicación sobre la correspondiente teoría aplicable en las Relaciones Internacionales, para posteriormente relacionarla con los conceptos clave utilizados dentro de la investigación.

1. *Políticas de seguridad*

En primer lugar, es importante destacar que las políticas de seguridad en El Salvador son comúnmente conocidas como "políticas de mano dura". Este término se utiliza ampliamente en la región latinoamericana. Estas políticas comenzaron a implementarse en los años 1980 y 1990, en respuesta al incremento de la criminalidad según datos históricos. La premisa de estas políticas era establecer "ley y orden" a través de gobiernos altamente conservadores (Muggah, Garzón y Suárez, 2018).

Comúnmente, sus políticas y prácticas se refieren a la práctica y aplicación de la represión para abordar las preocupaciones del orden público. Por lo general, la "mano dura" es una abreviatura para hacer referencia a los enfoques autoritarios y populistas para mantener el orden público, así como el uso excesivo de la fuerza militar y policial para abordar el delito (Muggah, Garzón y Suárez, 2018).

En el contexto de América Latina, estas estrategias nacionales de seguridad se caracterizan por políticas represivas y la influencia de la policía en la sociedad. Además, se da un mayor protagonismo a los gobiernos locales en cuestiones de seguridad (Antillano, 2007). "La gestión de los servicios públicos (progresivamente privatizados) y

el desarrollo de planes de seguridad serán tareas fundamentales de los nuevos gobiernos locales" (De Mattos, 1989). La implementación de estas políticas se explica como un intento de los gobiernos de prevenir y responder al ascenso del crimen en los años 2000 (Antillano, 2007). "(...) Pero esta escalada no sólo expresa un crecimiento cuantitativo, sino también, y especialmente, un cambio en los patrones de la criminalidad" (Antillano, 2007). Un factor a tener en cuenta dentro del concepto de políticas de seguridad es el miedo. "(...) se convierte en un objeto explícito y autónomo de las estrategias de control, no necesariamente subordinado a las medidas concretas de reducción del delito" (Antillano, 2007). Es muy común que una medida de seguridad sea la participación policial y, por lo tanto, "las rondas de patrullas vecinales" (Antillano, 2007).

2. Estado de Excepción

El Estado de Excepción es un concepto muy complejo de definir. En él, se busca la expansión del poder Ejecutivo, donde puede “dictar decretos que tienen fuerza de ley” (Agamben, 2010). “El Estado de Excepción es la suspensión del orden jurídico que suele considerarse como medida de carácter provisional y extraordinaria, pero que tiende a instalarse como praxis permanente en los Estados modernos” (Agamben, 2010). Además, Agamben (2020) argumenta que es necesario hacer una distinción entre dictadura y Estado de Excepción, ya que el autor sostiene que este último se da gracias a un vacío dentro de las leyes y el derecho que no hace una “distinción entre lo público y lo privado” (Agamben, 2010).

(...) cuando se está en un sistema presidencialista, pues el presidente, además de ser titular de la triple jefatura del estado, del gobierno y de la administración, asume facultades especiales para ejercer funciones que normalmente corresponden a otros órganos, especialmente el congreso (Álvarez Jaramillo, 2023).

Es importante tener en cuenta que dentro de los Estados modernos se han establecido casos en los cuales se pueden “declarar y aplicar normas de emergencia en casos de graves conflictos externos e internos con la intervención y fiscalización de los órganos legislativos” (Fix-Zamudio, 2004). El Estado de Excepción no ocurre

únicamente cuando se presenta algún tipo de amenaza hacia el orden o una vulnerabilidad hacia la hegemonía.

Por el contrario, se podría decir que esta salida de los límites del derecho es la “norma”, que está sucediendo permanentemente sobre una parte de la sociedad que, de hecho, queda fuera del orden instituido. El derecho iguala sólo a los “iguales”, mientras otros quedan fuera de su protección y permanecen en los bordes, expuestos a distintas formas de la violencia (Calveiro, 2008).

3. *Estado Autoritario*

El Estado Autoritario, según los autores Levitsky y Way, se caracteriza por "un control jerárquico que insiste en órganos represivos, además de intensificar el riesgo de una guerra civil" (Levitsky y Way, 2004). De igual forma, los medios de comunicación desempeñan un papel crucial, ya que por lo general, estos llegan a ser "propiedad del Estado o están altamente censurados y sistemáticamente controlados" (Levitsky y Way, 2004). Horkheimer afirma que estos tienen sus orígenes en la modernidad tras la Revolución Francesa. "Sólo un estado autoritario está en capacidad de corregir a la sociedad autoritaria" (Bolívar Echevarría, 2006). Asimismo, debemos tener en cuenta a Guillermo O'Donnell, uno de los politólogos más citados en el estudio de los Estados autoritarios en América Latina. Lo interesante de O'Donnell es que sitúa estas perspectivas en la región y explica que puede haber ciertas variaciones de la misma dependiendo del contexto regional (Tijerina Sepúlveda, 2018).

Los funcionarios prefieren utilizar el soborno, la cooptación y otras formas más sutiles de persecución, como el uso de las autoridades de impuestos, judiciales condescendientes u otros organismos del Estado para acosar, perseguir o presionar “legalmente” un comportamiento cooperativo de los críticos (Levitsky y Way, 2004).

Por otro lado, Juan José Linz (2017) afirma que el Estado Autoritario es “un tipo de sistema político *sui generis*, no simplemente una forma mixta de regímenes totalitarios y sistemas democráticos”. A su vez, una forma de distinguir el Estado Autoritario del totalitarismo y de la democracia es la manera en cómo “se ejerce el poder, las formas de

organización, los sistemas de creencias y de valores, la vinculación del poder estatal y la esfera social, así como la asignación de papeles a la población en el proceso político” (Linz, 2017). El autor también afirma que el Estado autoritario no posee como tal una ideología formulada y “no recurren a una movilización ni extensiva ni intensiva” (Linz, 2017).

El autor sostiene que el terror estatal y la represión no son factores que se ven solamente dentro de los Estados Autoritarios, o en su defecto, en los Estados Totalitarios. Si bien es cierto, se vive menos de la represión dentro del autoritarismo en comparación al totalitarismo. En cuanto al surgimiento de los Estados Autoritarios, estos provienen de una crisis de los Estados Democráticos, la lucha para frenar la dominación tradicional y las secuelas de inestabilidad que la colonización dejó (Linz, 2017). Otro aspecto al tener en cuenta dentro de los Estados Autoritarios, es que el pluralismo no se ve limitado únicamente dentro de la actividad política o Estatal, en el sentido que sea un partido político el que gobierne. También se ve reflejado en “las estructuras sociales, económicas, institucionales y políticas que existían antes del régimen autoritario” (Linz, 2017).

b. Marco teórico

Lo que está sucediendo en El Salvador con el gobierno de Nayib Bukele se puede estudiar a través de un sustento teórico que nos permita identificar y comprender los comportamientos y decisiones tomadas por el presidente. La investigación se analizará desde la teoría realista de las relaciones internacionales con un enfoque hacia el realismo defensivo.

1. Generalidades sobre la teoría realista de las relaciones internacionales

Para entender el realismo defensivo, es necesario acercarse al realismo clásico de las Relaciones Internacionales. En este contexto, se mencionarán las premisas del realismo clásico de Hobbes, quien argumenta que “los hombres en el estado de naturaleza habrían vivido en una permanente guerra de todos contra todos; de donde se sigue vivido en un estado de permanente inseguridad en un mundo hostil y plagado de amenazas” (Miranda, 1984). Además, Hobbes habla sobre la ausencia de anarquía en el sistema internacional, lo que implica que no existe una autoridad que imponga lo que debe hacerse. Es por ello que...

Cuando y donde tal autoridad no existe, cada hombre tiene el derecho de hacer todo lo que esté en su poder contra cualquier otro hombre en orden a defender sus intereses, el principal de los cuales, es la preservación de su propia vida. Los juicios morales no tienen lugar alguno allí donde no hay una autoridad, y donde consecuentemente no hay un orden moral o legal en relación al cual las acciones pueden ser juzgadas (Hobbes, 1651).

Del mismo modo, Hans Morgenthau estipula que el actor por excelencia dentro del sistema internacional es el Estado. John Vásquez se ha dedicado a estudiar esta teoría y al autor mencionado, lo cual afirma que Morgenthau considera al Estado como “único autor digno” y de acción racional, ya que es el único que ejerce el poder. En cuanto al ejercicio de equilibrio de poder Morgenthau lo relaciona de la siguiente manera (Barbé, 1987). “El deseo de poder, del que participan muchas naciones, cada una procurando mantener o destruir el *statu quo*, conduce por necesidad a la configuración de lo que se ha llamado el equilibrio del poder” (Morgenthau, 1963). Consecuentemente, también tenemos que tener en cuenta la naturaleza conflictiva. «No pueda existir orden político estable, no pueda existir paz permanente, no pueda existir orden legal viable sin gobierno» (Morgenthau, 1963).

2. Acercamiento hacia el realismo estructural

El realismo estructural, también conocido como neo-realismo, es una variación del realismo clásico. Una de sus premisas se basa en la naturaleza humana y en la explicación de por qué los Estados quieren más poder, considerando la estructura del sistema anárquico internacional y la respuesta hacia el comportamiento que lleva a los Estados de actuar de esa manera. Para los neo-realistas, la anarquía se percibe como un “un principio ordenador”, ya que esta no es vista como algo negativo o maligno, sino que, significa “que no existe una autoridad centralizada o un árbitro final que esté por encima de los estados” (Mearsheimer, 2001). “En esencia, las grandes potencias están atrapadas en una jaula de hierro donde no tienen más remedio que competir entre sí por el poder si esperan sobrevivir” (Mearsheimer, 2001).

Es importante destacar que esta teoría deja a un lado las diferencias culturales e ideológicas entre los Estados, considerándolos “cajas negras”, esto quiere decir que son iguales, aunque reconoce que hay Estados más y menos poderosos. Surge la pregunta de ¿cuánto poder es suficiente?, dando lugar a las variantes del realismo defensivo y ofensivo. Durante la investigación se analizará la relación con el gobierno de Bukele y cómo se manifiesta el realismo defensivo dentro del mismo. También se mencionará el realismo ofensivo y las principales diferencias con el realismo defensivo (Mearsheimer, 2001). Por otro lado, se tendrá en cuenta a John Mearsheimer, quién nos habla del realismo ofensivo, sosteniendo que los Estados obtener poder como sea posible para alcanzar la hegemonía y garantizar su supervivencia. “El poder es un medio para alcanzar un fin y el fin último es la supervivencia” (Mearsheimer, 2001). Del mismo modo, se estipula que todos los estados tienen a su disposición una capacidad militar ofensiva, lo que significa que cada Estado es libre de actuar de acuerdo a su poder si así lo siente y siempre tienen que apuntar a la oportunidad de obtener cada vez más poder (Mearsheimer, 2001).

3. *Una mirada hacia el realismo defensivo*

En primera lugar, el realismo defensivo surge en los años 90 como una rama del realismo estructural, siendo Kenneth Waltz su principal exponente. Este autor sostiene que no es conveniente para los Estados maximizar su poder en relación con su participación en la comunidad internacional, ya que el sistema los castigaría si intentaran obtener más poder del necesario (Mearsheimer, 2001). Sin embargo, “Se considera que el primer autor que separó el realismo entre ofensivo y defensivo fue Jack Snyder, en 1991, con su libro *Myths of Empire*” (Frasson-Quenoz, 2015). Según Frasson-Quenoz (2015), el realismo defensivo se divide en tres grandes pilares:

- La ejecución de estrategias ofensivas por parte de los gobiernos debido a la existencia de amenazas.
- A raíz de la magnitud de la amenaza, el Estado confronta a la misma “con el fin de preservar su interés vital”.
- Una vez eliminada la amenaza, el Estado busca el *statu quo*.

Otro aspecto a tener en cuenta es que los Estados que se vuelven muy poderosos generan un equilibrio en el sistema. Esto se reflejaría mediante una coalición entre las otras grandes potencias y fortalecerían sus ejércitos, dejando al hegemón en una posición de inseguridad y, por ende, se produce un equilibrio (Mearsheimer, 2001). Además, los realistas defensivos argumentan que el equilibrio entre ataque y defensa suele favorecer al defensor, y el Estado que intenta obtener más poder del que le corresponde suele usualmente perder la guerra o lucha (Mearsheimer, 2001).

4. El realismo defensivo dentro del gobierno de Nayib Bukele

En primera instancia, el realismo defensivo aporta al análisis del caso en El Salvador porque uno de los postulados del mismo tiene que ver con la seguridad nacional y la supervivencia de Estado. Para ello, tenemos que volver a los postulados expuestos

por Frasson-Quenoz (2015), el primero de ellos es la ejecución de estrategias ofensivas para contrarrestar las amenazas para el Estado. Se puede ver reflejado dentro del caso de estudio, especialmente en la implementación de políticas de seguridad para combatir la inseguridad y la guerra contra las pandillas, que buscan poner fin al control que las maras tenían sobre el poder antes de la llegada de Bukele. Por lo que el fin del Estado es recuperar el monopolio de poder que antes de la llegada de Bukele estaba en manos de las maras. Es importante enfatizar que, las maras son asimiladas como una amenaza externa; vistas alrededor del mundo no únicamente como una pandilla que está ubicada en El Salvador, sino “como una fuerza transnacional, con la capacidad para desafiar la legitimidad del Estado” (Bolaños, Kirsipuu, Rojas y Salazar, 2012). Según lo estipulado previamente, las Maras están catalogadas como pandillas de tercera generación, esto significa que su violencia trasciende la frontera, desafía la legitimidad del Estado y actúa como gobierno sustituto para dominar territorios propios. De igual forma, utilizan a manera de sostenimiento de la pandilla a través de operaciones y comercio en otros Estados (Bolaños, Kirsipuu, Rojas y Salazar, 2012).

Como se mencionó anteriormente, el realismo defensivo muestra cómo el caso de El Salvador puede llegar a ser un ejemplo del Realismo Defensivo de las Relaciones Internacionales, y muchos de sus postulados nos permiten a hacer una reflexión y conexión a raíz de ello. A continuación, se mostrarán cómo se ven algunos de los postulados en relación al caso de estudio. Un aspecto muy importante desde esta teoría es la seguridad nacional. En relación con el caso del gobierno de Bukele en El Salvador, podemos ver que se han implementado unas políticas de seguridad bastantes estrictas, con la intención de combatir las pandillas y como una respuesta a esto, se fortalecieron los cuerpos militares dentro de la seguridad pública (García y Rojas, 2020).

En lo que consiste la propuesta de seguridad nacional, esta garantiza una estabilidad interna y es coherente a los postulados del realismo defensivo, ya que genera una disminución en las cifras de homicidios a través del “Plan Control Territorial”. Siguiendo este postulado sobre las fuerzas militares, durante este gobierno se plantea una

modernización de estas en la seguridad interna del país, especialmente en las zonas actualmente controladas por las pandillas (Pappier, 2022). Otro aspecto al tener en cuenta y que preocupa a la comunidad internacional es el régimen de excepción: “(...) Además, las autoridades desplegaron a soldados y policías para llevar a cabo redadas en todo el país y aprobaron reformas jurídicas amplias y punitivas, que violan garantías básicas de debido proceso y los derechos de los niños” (Pappier, 2022). Es por ello, que para dar resultados y respuestas hacia la seguridad nacional, se ha venido presenciando, según la organización internacional Human Rights Watch, una constante violación hacia los derechos humanos, no solamente hacia los derechos de los pandilleros, sino, hacia la misma población civil. Muchos ciudadanos han sido detenidos arbitrariamente únicamente por su aspecto físico y procedencia social (Pappier, 2022). Es importante tener en cuenta que estas políticas de seguridad no fueron implementadas durante el gobierno de Bukele. Es erróneo afirmar que fueron creadas desde 2019. Incluso, estas políticas son muy similares a las establecidas con el “Plan Mano Dura” en 2003, ya que esto ha sido una problemática que lleva varias décadas desatándose dentro del país (Pappier, 2022).

Asimismo, el ejercicio del monopolio del poder se puede demostrar en que el Estado ahora mismo es el actor que sostiene el monopolio. Se puede ver evidenciado a través de la construcción de prisiones, según la Relatora Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales de Naciones Unidas, “como bastante infernales” (Pappier, 2022). También, el autor Mo Hume, habla sobre un “populismo autoritario y la construcción de una nueva política del terror”. Como se mencionó anteriormente, los medios juegan un papel crucial, sobre todo que se tiene una percepción hacia la inseguridad por parte de la sociedad civil y a nivel internacional, para así aportar hacia la creación “de un enemigo común” (Hume, 2007).

Es importante enfatizar que la teoría del realismo defensivo es pertinente para analizar el caso de El Salvador, ya que si seguimos los postulados de la teoría propuestos por el profesor Frasson-Quenoz (2017) que fueron mencionados previamente, podemos ver por ejemplo las medidas que ha adoptado Bukele en su gobierno como las políticas

de seguridad y la violencia e inseguridad que las pandillas generan dentro del Estado. En El Salvador, el fin de interés vital para el gobierno es poder confrontar la amenaza, que en este caso son las maras y a través de estas políticas lo que se busca es erradicar estos grupos para garantizar el bien de la ciudadanía. Esto se logra adoptando la “mano dura” y mayor militarización internamente para mantener el orden y control. Una vez se logre este objetivo, ya estas medidas radicales no serán necesarias para que se sigan llegando a cabo, tal como lo menciona Frasson-Quenoz, porque de alguna o de otra forma, la amenaza ya fue eliminada.

IV. Enfoque metodológico

Para dar respuesta a la pregunta de investigación: ¿Cuál ha sido el impacto de la política de seguridad de El Salvador sobre las RRII del país entre 2019-2023?, se propone una metodología inspirada en el *process tracing*. El *process tracing* es un tipo de metodología de la investigación utilizada en las disciplinas de las ciencias sociales. A través de este método, se busca comprender por qué y cómo ocurren ciertos eventos, arrojando resultados subyacentes a los componentes individuales (Bril-Mascarhenas, Maillet y Mayaux, 2017). Durante la investigación se abordará principalmente el concepto de políticas de seguridad, analizándolo desde una perspectiva autoritaria. Esto se logrará mediante la recolección de datos bibliográficos a partir del análisis de artículos académicos, artículos de prensa, documentos y declaraciones oficiales gubernamentales y organizacionales.

Recolección y técnicas de análisis de datos

Este paso del *process tracing* es fundamental para enriquecer la investigación, por lo cual se llevará a cabo una detenida revisión de literatura sobre las políticas de seguridad en El Salvador desde antes de la llegada de Bukele hasta el primer periodo de 2023. Los procesos de identificación del problema y de recolección de datos son relevantes dentro de la investigación, ya que permitirán realizar un análisis de la información y presentar

un panorama de la situación. Además, se utilizará una revisión bibliográfica de autores especializados en el tema, revisión de prensa, discursos oficiales por parte del gobierno, comunicados oficiales de organizaciones internacionales como Human Rights Watch, Amnistía Internacional, WOLA y demás.

Durante el primer capítulo contextual, se desarrollará una investigación que nos permita visualizar cómo eran las políticas de seguridad antes de la llegada de Bukele al gobierno y por qué estas son consideradas políticas fallidas. Así, se hará mención/referencia a estas políticas y en qué consistían, para abordar el dilema de la seguridad nacional frente a las pandillas de las maras. No está de más mencionar que, para lograr esto, se escogieron 3 políticas de seguridad que han generado controversia en cuestiones de derechos humanos y también de carácter autoritario. También, se relacionará la comunidad internacional y las afectaciones a las relaciones debido a las políticas de seguridad del gobierno de Nayib Bukele, considerado como una deriva del autoritarismo. Este punto crucial, ya que hay una historia de violaciones de derechos humanos por parte del gobierno desde antes de Bukele. Por ello, se debe analizar las denuncias que se le han hecho a estos gobiernos previos y cómo han equilibrado sus políticas internas con estas recomendaciones internacionales.

En el tercer capítulo, se examinará a Nayib Bukele desde su llegada a la presidencia para posteriormente recolectar distintos comunicados oficiales gubernamentales y de prensa, que nos permitan analizar la reacción de diferentes actores internacionales frente a las políticas de Bukele. Una vez recolectada la información, se relacionará las distintas posturas. Dentro de este capítulo, también se hará mención de la reacción de Bukele frente a la comunidad internacional en relación a la defensa de sus políticas.

V. Contexto político previo al gobierno de Bukele: reacciones internacionales a las políticas de seguridad de El Salvador.

Para la realización de este apartado, se tiene en cuenta el contexto político y de seguridad de El Salvador. Sobre todo, se analiza el cómo y el por qué Nayib Bukele llega a la presidencia. Su elección se explica por el descontento de parte de la sociedad en torno al tema de seguridad y los resultados desfavorables que habían presentado los gobiernos anteriores al de él. A raíz de esto, Bukele, en su gobierno, comenzó a adoptar una serie de medidas enfocadas en la seguridad, tales como el despliegue de la Fuerza Armada y la creación de la Policía Nacional Civil (Tobar, 2020).

a) Historia de políticas de seguridad de El Salvador antes de 2019

En este apartado se mencionaran puntualmente tres políticas de seguridad anteriores a las establecidas por Bukele. Estas son: Súper Mano Dura (2004-2009), Tregua (2012-2014) y Enfrentamiento directo (2014-2019).

En primer lugar, “Súper Mano Dura” fue una política de seguridad introducida en el año de 2004. Tenía como objetivo formular políticas represivas hacia las pandillas, con detenciones masivas de personas y penas más severas para los miembros de las mismas (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2020). Una de las razones para el encarcelamiento fue la presencia de tatuajes en algunos civiles que no tenían ninguna relación con las pandillas, y otra razón fue la detención de civiles que tenían relaciones con un miembro de las pandillas, aunque no fueran parte de las maras (Hume, 2007).

“La idea de seguridad pública implica principalmente el mantenimiento del orden público, es decir, una situación de tranquilidad y paz social establecida institucionalmente por medio de la imposición de la ley. Así, los instrumentos argumentales de la seguridad pública se identifican a partir de la presencia policial, la independencia de los jueces y la articulación del sistema penitenciario que asegure a la población reclusa en correccionales” (Dammert 2012).

Es importante mencionar que esta política se implementó durante el gobierno de Antonio Saca. Según el artículo de Leffert (2006), la población civil no tuvo una buena percepción del mandatario, ya que el país estaba experimentando una gran tasa de homicidios. Esto se dio debido a un aumento de la inseguridad desde el primer año de mandato de Saca, quién argumentó "Este problema de la delincuencia debe resolverse a tiempo... Hoy tenemos nuevas modalidades de delincuencia, reconozco estos problemas y vamos a trabajar en ellos en el futuro" (Leffert, 2006).

“En la versión de Súper Mano Dura, anunciado para ser implementado por 14.000 policías y militares, se buscaba acorrallar y desarticular a las maras con redadas y persecución de los cabecillas, así como labor de inteligencia y de penetración en sus redes y de desintegración de sus bases de apoyo y de vínculos con el narcotráfico” (Peralta, 2008).

Súper Mano Dura fue una política fallida, ya que fue rechazada por los principales partidos de oposición y de la sociedad en general. Este rechazo se debió principalmente por la constante violación de derechos humanos. Además, hay que sumarle la fragilidad institucional que existía dentro de El Salvador (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2020). Otra razón por la cual estas políticas fracasaron fue la implementación de medidas represivas que no lograron abordar la problemática a largo plazo desde la raíz. Los estudios en El Salvador indican que el fracaso de estas políticas está ligado a una deficiencias en la institucionalidad del país, donde se presentan casos de corrupción y polarización política (Hume, 2007).

Por otro lado, los miembros de las pandillas adoptaron diferentes estrategias para evitar ser encarcelados; muchos cambiaron su apariencia. Además, debido a estas nuevas políticas y mayor militarización en las calles, las maras comenzaron a usar armas de mayor calibre para poder defenderse. Como muchos ya no llevaban tantos tatuajes, era más fácil camuflarse y engañar a la policía (Carballo, 2015). Es importante tener en cuenta que muchos de los pandilleros que fueron encarcelados utilizaron ese tiempo para establecer vínculos con otros miembros, planificar estrategias y estructuras. Al mismo

tiempo, hubo un aumento en la tasa de extorsión, ya que las familias de los reclusos eran responsables de satisfacer sus necesidades mientras estuvieran en prisión (Carballo, 2015).

En segundo lugar, la “Tregua” fue un acuerdo de paz pactado entre las pandillas MS-13 y Barrio 18, supervisada y propuesta por el gobierno de Mauricio Funes en 2012. El mandatario afirmó en la Cumbre de las Américas, el 14 de abril de 2012, que era la primera vez en casi tres años que el país no presentaba homicidios por parte de pandillas. A raíz de esto, la Tregua se catalogó como una estrategia exitosa debido a la drástica reducción de homicidios y violencia que se dio en El Salvador (Vásquez y Marroquín, 2014).

“El 14 de marzo de 2012, el periódico *El Faro* informó del traslado de 30 líderes pandilleros de la cárcel de máxima seguridad a otros centros penitenciarios, una medida que, según el medio, obedecía a una negociación del gobierno con las pandillas a cambio de la reducción de los homicidios, más concretamente, la tregua entre las pandillas Mara Salvatrucha 13 (ms-13) y Barrio 18” (Vásquez y Marroquín, 2014).

Es relevante mencionar algunos hechos sobre cómo y por qué Funes llegó a la presidencia y los motivos que le llevaron a plantear la Tregua. Funes fue elegido presidente el 1 de junio de 2009. Utilizó en su campaña “el discurso del terror y miedo” lo que le para ser elegido como presidente. Al igual que la Súper Mano Dura de Saca, Funes también propuso reforzar la presencia del ejército y policía dentro de la sociedad. (Vásquez y Marroquín, 2014).

Como contraste a lo anteriormente enunciado, una particularidad que se surgió durante este gobierno, fue la sustitución de dos funcionarios de la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, por dos militares a cargo de las mismas, específicamente los generales, David Munguía Payés y Francisco Salinas. Una de las decisiones que ambos tomaron fue el traslado de algunos de los líderes de las pandillas de un establecimiento de máxima seguridad a un centro penitenciario más pequeño, con la intención de “apoyar el proceso de pacificación entre las maras” (Anzora, 2015).

“El acuerdo inicial de las maras se dio sobre la base de cinco garantías fundamentales: 1) cesar todo tipo de hostilidades entre las dos pandillas; 2) cesar ataques contra miembros de la Policía Nacional Civil; 3) cesar ataques contra miembros de la Fuerza Armada; 4) cesar ataques contra miembros del sistema de custodios penitenciarios; y 5) evitar que se siguieran produciendo víctimas civiles no involucradas en la confrontación” (Mijango, 2013).

Asimismo, los ciudadanos del país centroamericano afirmaban que muchas de las cifras presentadas por el gobierno en cuanto a la seguridad eran manipuladas, por lo que la credibilidad del acuerdo fue cuestionada y terminó siendo fallida (Vásquez y Marroquín, 2014). Tiempo después, se encontraron cadáveres y cuerpos de personas que fueron ocultados debido al acuerdo que se había pactado. Por lo que, muchos pandilleros ocultaban cuerpos en cementerios clandestinos y las cifras de desaparecidos sí se dispararon. Incluso, según la PNC, la tasa de desaparecidos en 2011 fue de 1,267 y, tras la Traslada Tregua, esta incrementó a 1,564 (Tager y Aguilar, 2013).

“Sin embargo, las encuestas de opinión de la época sugieren bajos niveles de apoyo a la tregua de parte de la sociedad salvadoreña, en contraste con las políticas de mano dura, pues más del 80 % de los encuestados desconfiaba de la tregua (Iudop, 2012: 40). Sin embargo, en la comparación de las tasas de homicidio durante la ejecución de las dos estrategias, es importante señalar que los homicidios durante los planes de mano dura aumentaron constantemente, mientras que durante la tregua se redujeron considerable y rápidamente” (Anzora, 2015).

Siguiendo con el discurso, la Tregua fue también criticada por la prensa, ya que esta se cuestionó sobre el papel que desempeñó el gobierno dentro de las negociaciones entre las pandillas (Tager y Aguilar, 2013).

“El 14 de marzo de 2012, el periódico digital El Faro hizo público que el Gobierno salvadoreño había negociado con las pandillas la reducción de los homicidios. Entre el jueves y el sábado de la semana pasada cerca de 30 pandilleros salieron del régimen de máxima seguridad. Se trata de los líderes de la Mara Salvatrucha y del Barrio 18, dentro de los que se incluye a “Viejo Lin”, “Chino Tres Colas”, “El Diablito” y “El Trece”. Los traslados a prisiones de menor seguridad son parte de un pacto entre las pandillas y el Gobierno” (Tager y Aguilar, 2013).

Tiempo después, el presidente Funes desmintió que el gobierno tuviera algún tipo de participación en la negociación del acuerdo. El mandatario afirmó que la Tregua fue “impulsada por la Iglesia Católica y el mediador, ex combatiente, Raúl Mijango” (Tager y Aguilar, 2013).

En tercer lugar, tenemos el periodo de Enfrentamiento Directo. Lo que motivó la llegada de Sánchez Cerén a la presidencia fue el incremento de la violencia que se dio tras la Tregua. Como se mencionó anteriormente, los ciudadanos y la prensa local no querían que el gobierno estuviera relacionado dentro del acuerdo y Sánchez Cerén prometió en su campaña que él no estaría dentro del proceso y “actuaría duramente contra los grupos criminales” (Martínez-Reyes, 2020). “El presidente lo dice de manera explícita: “No vamos a caer en el mismo error, no vamos a volver a negociar con las pandillas”. Yo considero esto como el final de la “Tregua” y el inicio de lo que tenemos” (Martínez-Reyes, 2020). La lógica planteada por Sánchez Cerén fue que El Salvador tenía que volver al periodo de la “mano dura” y que dicha problemática con las pandillas se resolvería únicamente a través de esta. “(...) sostiene que la desaparición, desarticulación o eliminación de las pandillas a través del enfrentamiento armado es posible y necesario” (Hernández-Anzora, 2017). Tras la llegada del mandatario a la presidencia, las pandillas, como forma de protesta, volvieron a incrementar el índice de violencia para el año 2015, en donde se llegaron a alcanzar cifras históricas dentro del país (Martínez-Reyes, 2020).

Los dos primeros años del gobierno de Sánchez Cerén se han caracterizado por la represión; el incremento de operativos y detenciones; mayor presencia del ejército en patrullajes; pero lo más significativo han sido los enfrentamientos directos y las medidas especiales en las cárceles (Martínez-Reyes, 2020).

Es importante mencionar que la sociedad salvadoreña sí apoyaba estos tratos y medidas represivas por parte del gobierno hacia las pandillas, ya que lo veían como una solución hacia la violencia que estas han dejado en el país durante tantos años (Martínez-Reyes, 2020). Al mismo tiempo, durante este gobierno, también hubo un aumento en

“denuncias y sospechas por abusos policiales y ejecuciones extrajudiciales” (Reyes y Pérez, 2021).

Finalmente, lo que se puede concluir tras la mención de estas tres medidas es el discurso del miedo y populismo que propusieron estos tres gobiernos para llegar al poder. Las tres tienen en común violaciones hacia los derechos humanos, falta de protocolo, lo que facilitó actos ilegales entre los poderes públicos, y una falta de consenso sobre las medidas, generando un gran sector de oposición. Como consecuencia, se dio un refortalecimiento de las pandillas y de violencia dentro de El Salvador (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2020). “Sin embargo, las estrategias de corte manodurista han probado sistemáticamente su ineficacia y han terminado complejizando –y prolongando- la violencia asociada al fenómeno” (Hernández-Anzora, 2017). No hay que dejar a un lado otros factores que motivaron el fracaso de estas políticas.

La corrupción, la impunidad, el populismo, la falta de planificación, la poca capacidad de los líderes y gobernantes, la frágil democracia, un sistema judicial corrupto y débil, la militarización de la seguridad pública y la naturalización de la violencia por parte de la sociedad salvadoreña son sólo algunos de los elementos que han permitido el mantenimiento e incremento de la violencia (Martínez-Reyes y Navarro-Pérez, 2020).

b) Historia de las reacciones internacionales a las políticas de seguridad de El Salvador

En el caso de la política de Súper Mano Dura, la Corte Suprema de El Salvador condenó esta medida de seguridad por violar la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Asimismo, Human Rights Watch, Amnistía Internacional declararon y el Departamento de Estado de Estados Unidos, la existencia de grupos paramilitares en El Salvador y Honduras. Estos grupos paramilitares se encargaban de atacar a las pandillas, especialmente a los miembros que eran más jóvenes, y las autoridades gubernamentales estaban al tanto de esta medida (Rodgers, Muggah y

Stevenson, 2009). Al mismo tiempo, Amnistía Internacional en 2004 denunció ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la desaparición de unas niñas (Amnistía Internacional, 2004). También, afirmaron que la constante violación de derechos humanos que se ha dado en el país, ha sido gracias “al uso incorrecto de las leyes antiterroristas adoptadas por el gobierno en 2006” (Manz, 2008).

"El caso de Erlinda y Ernestina abre las puertas de la verdad y la justicia para las miles de víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado en El Salvador. Es imperativo que las autoridades, bajo la dirección del Presidente Elías Antonio Saca, cooperen plenamente con el proceso" (Amnistía Internacional, 2004).

Lo ocurrido en este gobierno ha sido durante investigado y criticado por la comunidad internacional, ya que según el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la violencia contra los periodistas, atenta y corresponde a una violación de derecho en conjunto a la sociedad, por el hecho de no poder recibir y buscar información. Incluso la directora General de la UNESCO de 2016, afirmó que muchos periodistas de la organización que están en el país son asesinados. En 2016, El Salvador, proporcionó un informe en donde ponía en evidencia que se estaba realizando una investigación judicial profunda en lo que compete a los casos de asesinatos de los que la Directora se estaba refiriendo. También se pudo evidenciar que hubo una censura de lo ocurrido en la desaparición de las niñas durante el gobierno de Saca (Pérez y Salazar, 2018).

En el gobierno de Funes y la Tregua, el ex mandatario “se disculpó” en la conmemoración del aniversario número 18 ° aniversario de los acuerdos de paz en El Salvador, debido a la constante violación de derechos humanos que ocurrieron durante su gobierno y en los anteriores, producto de la guerra contra las pandillas. Durante su mandato, también se propuso “crear una comisión que le propondrá cómo reparar moral, simbólica y materialmente a las víctimas como una tarea del Estado, que debe cumplir recomendaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” (Valencia Caravantes, 2010).

Agnes Callamard, Relatora Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias de Naciones Unidas, realizó una misión en El Salvador durante la presidencia de Sánchez Cerén, en donde realizó un informe ante la oficina del Alto Comisionado ante las Naciones Unidas en cuanto al tema de derechos humanos. En el informe se mencionan las razones en las que se dan violaciones hacia los derechos humanos dentro del país. Una de ellas es el alto desempleo que hay en El Salvador, sobre todo de los jóvenes, esto está ligado con la gran tasa de homicidios y la accesibilidad a los recursos que conlleva a la adopción de ellos de manera violenta e ilegal (Callamard, 2018). Callamard afirmó que la comunidad internacional no ha estado involucrada del todo ante la situación de El Salvador. Ella destaca la importancia de la ayuda que el país necesita para afrontar los desafíos que allí si viven. También, durante el informe se mencionan algunas de las medidas que el gobierno estaba tomando en este entonces, para contrarrestar algunas de las problemáticas previamente mencionadas. “Iniciativas, como *“Yo Cambio”*: un programa de rehabilitación para detenidos; y *“Jóvenes Con Todo”*, un programa que busca brindar a los jóvenes oportunidades, capacitación y empleo” (Callamard, 2018). Esto es importante mencionarlo, porque tras la publicación del informe, incluso un poco antes, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos visitó al país y decidió apoyar estos proyectos del gobierno e incentivó a los donantes a seguir haciéndolo (Callamard, 2018).

Adicional a esto, se destaca una desconfianza por parte de los ciudadanos hacia los policías y el Ejército, sobre todo por parte de las comunidades más vulnerables, ya que existe una discriminación por parte de las fuerzas públicas ante ellos. En el informe de Callamard (2018), se muestra que tras una gran investigación dentro del país, muchos miembros de las fuerzas públicas hacen parte de un grupo denominado como “los escuadrones de la muerte” y estos llegan a la conclusión que todos los jóvenes que viven en esas comunidades son pandilleros. Lo mismo ocurre dentro de los establecimientos penitenciarios, en donde muchos reclusos son encarcelados sin haber tenido algún tipo de responsabilidad y son tratados de manera inhumana (Callamard, 2018).

Los homicidios o masacres investigados por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, las ONG y los periodistas, que desde entonces se han convertido en emblemáticos, apuntan a patrones muy similares a los que he identificado a través de mis entrevistas. Esto incluye la masacre de San Blas de ocho personas, incluyendo a siete supuestos miembros de pandillas (Callamard, 2018).

En este sentido, distintos mecanismos de supervisión en temas relacionados a los derechos humanos tales como la ONU y la OEA, le han exigido a El Salvador remitir un informe escrito sobre la situación de los mismos, a través del Examen Periódico Universal (EPU). En este reporte, los Estados establecen sus responsabilidades y obligaciones que debieron cumplir según las recomendaciones estipuladas por la comunidad internacional (Pérez y Salazar, 2018).

VI. Contexto político de Bukele: descripción de las políticas de seguridad en relación a las RRII

Antes de entrar en el análisis del impacto de las Relaciones Internacionales en relación con las políticas de seguridad en El Salvador, es relevante presentar contexto introductorio sobre Nayib Armando Bukele Ortez. Bukele, es un empresario y político nacido en San Salvador, El Salvador. Inició su carrera política como alcalde de Nuevo Cuscatlán en mayo de 2012, en donde se regía de la premisa “el dinero alcanza cuando nadie roba”. Su enfoque político se caracterizó por la creencia en la implementación de nuevas formas de hacer políticas y entender la política en el país.

Posteriormente, se postuló para la alcaldía de San Salvador, donde llevó a cabo diversos proyectos, incluyendo la construcción de la Biblioteca Municipal, el Mercado Cuscatlán, la iniciativa de “San Salvador 100% iluminado”. Fundó el partido político Nuevas Ideas en 2017, rompiendo así el bipartidismo existente en el país. Es crucial destacar que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) inicialmente no permitió la inscripción

del nuevo partido de Bukele. Ante esta situación, decidió formar una alianza con el partido Cambio Democrático (CD), dado que compartían muchas ideas, permitiéndole así presentarse como candidato presidencial en 2019. Sin embargo, apenas un mes después del anuncio oficial, un grupo de personas representó una demanda para la cancelación del partido CD (Presidencia de la República de El Salvador, 2020). Como resultado a esto, Bukele fue elegido presidente de El Salvador con un total de 1,434,856 votos para el periodo 2019-2024 (Roque Baldovinos, 2021).

La presidencia de Nayib Bukele ha estado marcada por diversas medidas y políticas que han generado controversia a nivel internacional. Propuso un aumento en el gasto destinado a la modernización y equipamiento de la policía con tecnología de última generación. Sin embargo, esta propuesta no contó con el respaldo del parlamento y generó tensiones en la Asamblea Legislativa (Stelmach, 2021). Además, llegó al parlamento con acompañamiento de las fuerzas policial y militares, lo cual no fue del agrado del Parlamento y fue interpretada como un intento de golpe de Estado (Wolf, 2021). En mayo de 2021, Bukele tuvo el control absoluto dentro de la Asamblea Legislativa con la destitución de los magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (Vera, 2021). Se ha observado un incremento en la militarización de la seguridad pública durante el gobierno de Bukele, lo cual ha generado preocupación entre los defensores de derechos humanos. La aprobación del Decreto Ejecutivo No. 46 permitió la participación de militares en operaciones para mantener la paz interna, lo cual fue objeto de críticas y cuestionamientos sobre el respeto a los derechos humanos (López, 2021).

Otro aspecto polémico ha sido la implementación de sanciones carcelarias radicales, que restringen severamente los derechos de los reclusos, como la prohibición del uso de la señal telefónica, recibir visitas por parte de sus familiares y muchos no tienen derecho a utilizar una vestimenta apropiada (Stelmach, 2021). Estas medidas, aunque destinadas a combatir la violencia, han suscitado inquietudes sobre su impacto en los derechos humanos y la humanidad en el sistema penitenciario. En contraste, Bukele repitió el mismo error a los gobiernos anteriores y negoció secretamente con los

miembros de las pandillas. Esto fue revelado por la prensa, específicamente por el diario El Faro, donde se publicó un artículo que revela registros penitenciarios, en donde miembros del gabinete presidencial sostuvieron reuniones con líderes de las pandillas que están retenidos en las cárceles, para así reducir la tasa de la violencia y homicidio a cambio de un privilegio dentro de la prisión (Martínez, Martínez, Arauz y Lemus, 2020). Esta revelación generó desconfianza y críticas tanto a nivel nacional como internacional.

El temor de la comunidad internacional tras las políticas de seguridad de Bukele es que estas deriven en autoritarismo. Roque Baldovinos afirma que los analistas que apoyaban a Bukele antes de su mandato, “mostraron preocupación y adoptaron una actitud más crítica hacia su mandato” (Roque Baldovinos, 2021). Según declaraciones oficiales por parte del mandatario, el año 2020 ha sido “el año más pacífico en la historia de posguerra de El Salvador” (Stelmach, 2021). Sin embargo, ha habido muchas limitaciones y restricciones con el acceso hacia la información pública. Incluso, los argumentos expuestos por Bukele pasaron a no ser del todo confiables, debido que la fiscalía y la policía dejaron de publicar cifras donde se estipula lo relatado por el mandatario. De igual forma, la falta de respeto hacia la institucionalidad y las restricciones al acceso a la información pública han aumentado las preocupaciones sobre la transparencia y la rendición de cuentas en el país.

Según Bukele, en agosto de 2019, el 31 de julio fue el primer día sin homicidios en aproximadamente 2 años, pero no hay una cifra que respalde dicho argumento. “El éxito de esta propaganda se refleja en el hecho de que el 72% de los salvadoreños encuestados cree que las políticas del presidente Bukele han contribuido a la disminución de las tasas de criminalidad y homicidios” (Wolf, 2021). Wolf (2020), señala que en algunos municipios del país no se veía reflejada las declaraciones por parte del presidente y que en muchos de estos lugares, no había como tal una disminución de los homicidios y la violencia no se ha estabilizado, incluso se intensificó en cierta medida (Wolf, 2021). “Hay días sin un solo homicidio, y poco después se produce una explosión de violencia

como la del largo fin de semana de abril de 2021, cuando se cometieron hasta 77 homicidios” (Human Rights Watch, 2020).

a) El cambio de las RRII de El Salvador durante el gobierno de Bukele con las políticas de seguridad

Human Rights Watch y Cristosal elaboraron un informe titulado como “Podemos detener a quien queramos”, haciendo referencia a una frase célebre comúnmente utilizada por los policías del país. Este informe publicado el 7 de diciembre de 2022, aborda casos de violaciones hacia los derechos humanos durante el régimen de excepción del gobierno de Bukele. Según el informe, una de las razones que condujeron a la adopción de este régimen de excepción, es la gran ola de homicidios que se dio entre el 24 al 27 de marzo de 2022, con aproximadamente 92 homicidios cometidos por las pandillas, marcando la cifra más alta registrada en la historia reciente del país. En respuesta a esto, la Asamblea Legislativa propuso a Nayib Bukele declarar un régimen de excepción por 30 días, el cual se suspendieron una serie de derechos constitucionales que se mencionarán a continuación (Pappier, 2023).

Los derechos de libertad de asociación y reunión, de privacidad en las comunicaciones y a ser informados sobre el motivo de una detención, así como el requisito de presentar a cualquier persona detenida ante un juez dentro de las 72 horas posteriores a su detención. La Asamblea, controlada con una mayoría de dos tercios por el partido del presidente Bukele, Nuevas Ideas, también aprobó un paquete de reformas legislativas que violan garantías básicas del debido proceso, por ejemplo, al permitir que jueces y fiscales encarcelen a niños y niñas a partir de los 12 años (Pappier, 2023).

Asimismo, se llevaron a cabo operativos especiales durante para el régimen de excepción para capturar a miembros de las pandillas deteniendo a 1,600 menores y 58,000 adultos. Estos operativos se realizaron principalmente en las comunidades más afectadas por la inseguridad y violencia, también donde han tenidos menos oportunidades educativas y económicas. En la prolongación del estado de excepción, se han reportado los siguientes abusos por parte de las autoridades. “Estos abusos incluyen detenciones

arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas y otros malos tratos en prisión, así como violaciones graves del debido proceso. Además, el informe documenta varias muertes ocurridas bajo custodia policial en circunstancias que sugieren responsabilidad del Estado” (Pappier, 2023).

Se entrevistó a aproximadamente 1,100 víctimas de estos abusos, familiares, a sus abogados, testigos y demás. Dentro de las investigaciones de Human Rights Watch, se encontró que hubo un incentivo por parte del gobierno hacia los policías en que tenían que cumplir cierto número de arrestos por día (Pappier, 2023). Esto le preocupa a la comunidad internacional, ya que el gobierno de Bukele no se pronunció tras las denuncias de las víctimas que han recibido estos abusos. Muchos han denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) estas torturas, detenciones arbitrarias y muertes por parte de las autoridades (Democracia Abierta, 2022).

La comunidad internacional reconoce y condena las violaciones de derechos humanos en el El Salvador, criticando al mandatario del país centroamericano. Diversas organizaciones internacionales como Amnistía Internacional, Human Rights Watch y mandatarios de otros Estados, han opinado, y en el caso de las ONG’s, han sacado reportes y han denunciado a través de la CIDH lo que está ocurriendo en El Salvador (La prensa gráfica, 2022). Tras la denuncia de estas organizaciones internacionales, la CIDH le comunicó a El Salvador “respetar urgentemente los derechos humanos”. La CIDH se ha visto preocupada por todas las denuncias que le han llegado, debido a los abusos e irregularidades que han presentado las fuerzas públicas del gobierno Bukele, sobre todo, las que se han venido conociendo últimamente en las prisiones, ya que “se debe prestar un trato digno de toda persona bajo custodia estatal” (Welle, 2023).

Amnistía Internacional emitió un comunicado donde exigía una intervención urgente en El Salvador para que el mandatario le ponga un freno a las violaciones de derechos humanos que se han venido desarrollando durante el régimen de excepción, que lleva más de un año. “Hoy emitimos ACCIÓN URGENTE para mostrar a @nayibbukele

que el mundo está mirando” (La prensa gráfica, 2022). Uno de los problemas que más destaca esta organización, es la crisis hacia los derechos básicos, así como la detención arbitraria e injusta para ciudadanos que no hacen parte de las pandillas (Amnistía Internacional, 2023). Asimismo, al comienzo de su mandato, Bukele, “se comprometió a respetar los derechos humanos y hasta el momento no ha cumplido”, según manifestó la directora de Amnistía Internacional en las Américas, Erika Guevara Rosas. También, esta organización nunca estuvo de acuerdo con la creación de la cárcel “Centro de Confinamiento del Terrorismo”, argumentando que aumentarían más los abusos que está ejerciendo el Estado y no iba a ser una respuesta hacia la verdadera lucha de violencia que se tiene que buscar en el país (El Espectador, 2023).

La ONU ha expresado su preocupación por la crisis de derechos humanos en El Salvador, afirmando que es necesario “el deber de proteger las vidas de los individuos privados de libertad, y a permitir que la institución nacional que supervisa los Derechos Humanos, que acumula ya 7.900 quejas, pueda examinar de forma "regular" e "independiente" la situación de las cárceles” (Europa Press, s.f). Esto sigue la misma línea de lo que Amnistía Internacional también declaró. Lo mismo ha declarado Human Rights Watch: “Las fuerzas de seguridad salvadoreñas han maltratado a comunidades vulnerables con violaciones generalizadas de los derechos humanos en nombre de la seguridad pública, ha lamentado Juanita Goebertus, directora para las Américas de HRW” (The Objective, 2022). La administración de Biden ha decidido suspender y sancionar a muchos funcionarios del gobierno de Bukele por delitos de corrupción y “conductas antidemocráticas”. Las medidas que se han tomado han sido principalmente las de retirar visados y la congelación de bienes. USAID, dejó de financiar a entidades del Estado, para apoyar fondos de la sociedad civil y al periodismo independiente (García, 2022). En la siguiente tabla, se muestran las posturas de algunos actores internacionales frente a Bukele.

Postura de los gobiernos latinoamericanos frente al gobierno de Bukele	
A favor	<p>Costa Rica: las relaciones diplomáticas entre ambos países son bastante favorables. Es más, Bukele realiza visitas frecuentes en Costa Rica. En 2022, se registraron 656 homicidios, hubo 66 casos más en comparación a las cifras registradas en 2021 que fueron de 588. Como medida a esto, los funcionarios del gobierno tienen pensado implementar el Modelo Bukele para reforzar la seguridad en el país. El ministro de Seguridad, Jorge Torres, declaró que este modelo sería el ideal para contrarrestar la problemática de seguridad que está atravesando el país (Gándara, 2023). Rodrigo Chaves, presidente de Costa Rica, estima a Bukele y los logros que ha podido alcanzar en El Salvador, pero el mandatario tico recalcó que "él no quiere ser Bukele", que respeta el sistema institucional del país y que evitará a todo costo un Estado de Excepción al estilo Bukele. (Ángulo, 2023).</p>
	<p>Honduras: La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, optó por aplicar el Método Bukele dentro del país. Al igual que Bukele, Castro también declaró un Estado de Excepción y suspendió garantías constitucionales (Ávalos, 2022). Asimismo, al gobierno hondureño, la comunidad internacional le han realizado las mismas críticas en cuanto a las violaciones de derechos humanos y el uso de la fuerza pública dentro del territorio (BBC, 2023). Al mismo tiempo, se han impulsado "operativos similares a las redadas impulsadas por Bukele, que consiste en policías armados con fusiles y entran a las laderas de las colonias"(El Economista, 2023), también se militarizaron más las cárceles y se llevaron a cabo la realización de operaciones conjuntas a la policía (Martínez, 2023).</p>
E n contra	<p>Colombia: La relaciones entre Nayib Bukele y Gustavo Petro han generado bastante polémica en redes sociales como "X". La discusión entre ambos mandatarios, comenzó tras una crítica realizada por el presidente colombiano frente al proyecto de la megacárcel en El Salvador. Por su parte, el presidente salvadoreño le respondió en la red social mencionada previamente, que "desea que Colombia logre bajar los índices de homicidios" (BBC, 2023). A raíz de ello, se desencadenó un constante enfrentamiento entre los gobernantes. Otra discusión que tuvieron fue gracias a un artículo que se publicó en The New York Times y tocaba el tema de las políticas de seguridad en El Salvador durante el gobierno de Bukele. Petro respondió en X y afirmó durante la presidencia del mandatario salvadoreño se estaban violando los derechos humanos e incluso catalogó a la megacárcel como un campo de concentración. Bukele respondió diciendo que Petro se estaba metiendo en los asuntos internos de El Salvador (Pineda, 2023). También han habido otras discusiones que han sido frente a presuntas negociaciones que el gobierno salvadoreño pactó con las pandillas y también sobre las acusaciones que se le han impuesto al hijo del presidente colombiano, Nicolás Petro, en las campañas presidenciales de su papá (Berberena, 2023). Con el triunfo de Milei en Argentina, también se generaron discusiones entre ambos mandatarios, ya que Petro no respalda las ideas del mandatario Argentino y Bukele sí las respalda (Portafolio, 2023).</p>
	<p>México: El presidente AMLO se diferenció de Nayib Bukele argumentando que el defiende su política basada en "abrazos no balazos", que se basa también en la seguridad pública. Asimismo, el mandatario mexicano afirmó que durante su gobierno no existe la posibilidad de que se replique el Modelo Bukele, ya que va en contra de "sus principios de administración" (Lisette y Huerta, 2023). Bukele condenó lo ocurrido en Guanajuato tras la muerte de una mujer, pero López Obrador declaró que las cosas en su gobierno se están realizando de manera pacífica y justa, por lo que no iba a entrar en discusión con Bukele (Flores, 2023).</p>

Según lo indicado en la tabla, países como Costa Rica y Honduras apoyan al gobierno de Bukele y reconocen que las políticas de seguridad en El Salvador han traído frutos en cuanto a la crisis de seguridad dentro del país. Aunque en Costa Rica se valora

positivamente las políticas de El Salvador, el presidente Rodrigo Chaves, afirmó que no replicaría el Modelo Bukele en su país. Siguiendo esta línea, el ex presidente costarricense, Luis Guillermo Solís, criticó abiertamente estas políticas y “lamentó que en su país muchos lo vean como el mejor ejemplo” (Vado, 2023). Solís declaró que las políticas de seguridad en El Salvador apuntan hacia un régimen dictatorial y que en vez de aplaudir estas conductas, se tiene más bien poner atención (Vado, 2023).

El fenómeno Bukele incluso ha llegado a países donde el gobierno no apoya las medidas del mandatario salvadoreño, como lo es el caso de Colombia. Durante las campañas para las elecciones de alcaldía que se llevaron a cabo el 29 de octubre de 2023 en Colombia, se realizó una encuesta en donde el 55% de la población les gustaría una réplica del Modelo Bukele dentro del país. En las propuestas de algunos de los candidatos, se propuso un modelo de seguridad parecido a este (Santaaulalia, 2023). Uno de ellos era Diego Molano del Partido Reconstruyamos Bogotá, fue candidato a la alcaldía de Bogotá y propuso una megacárcel al estilo de Bukele que estaría ubicada en el sur de la ciudad (Pardo, 2023).

Aunque la tabla se mostró la posición de Honduras frente a Bukele, es importante mencionar los procesos de integración centroamericanos. El mandatario salvadoreño, ha propuesto varias veces hacer proyectos de integración en Centroamérica. Una de estas propuestas es “el modelo de la Unión Europea en Centroamérica” (Yanes, 2022). Este proyecto se lanzará como la Unión Centroamericana y presentará formalmente en 2024, la idea es crear “un bloque político, económico y social” (Yanes, 2022). Asimismo, este es muy similar a la antigua república federal centroamericana y lo que está buscando El Salvador es un mayor acercamiento a China. Esto porque la Nueva Ruta de la Seda pasa por el Canal de Panamá y el país asiático está negociando acuerdos marítimos y portuarios con Costa Rica y Guatemala (De La Cruz, 2022).

“(…) busca la creación de un organismo regional de naturaleza supranacional, el que, de acuerdo con reportes de medios locales, tendría su propia personería jurídica, y cuyas ramificaciones

tendrían alcance en diferentes aspectos, tales como la economía, la política, la moneda, la tributación, la seguridad y el medio ambiente, todos combinados en un mismo conjunto de normativas y estatutos comunes para todos los países miembros” (Yanes, 2022).

El proceso de integración en Centroamérica es una iniciativa que se ha intentado llevar a cabo desde los años 90, pero han existido ciertos fenómenos como la crisis en Nicaragua, la migratoria y el COVID-19 que influyen en que frene esta integración. El Modelo de Bukele también puede considerarse como un factor que afecta, debido al aumento del autoritarismo en la región. Existen tentación en que los países que conforman la SICA repliquen este modelo, que como sabemos atenta hacia los derechos humanos (Herranz, 2023). A esto hay que sumarle, la fase número 6 del Plan de Control Territorial que compete al desarrollo de la nación centroamericana y el tema de la seguridad regional con la lucha en conjunto hacia las pandillas (Revista Semana, 2023).

En materia económica, el FMI le advirtió a Bukele que legalizar el bitcoin como curso legal le implicaría al país un gran riesgo. “La adopción de una criptomoneda como moneda de curso legal implica graves riesgos para la integridad financiera y del mercado, la estabilidad financiera y la protección del consumidor y puede ocasionar pasivos fiscales contingentes” (BBC, 2022). Tras esta decisión, muchos ciudadanos protestaron por la incertidumbre que esto le traería al país, sobre todo la inflación e inestabilidad. “Se cotizaba a alrededor de US\$37.000 el martes, tras haber perdido aproximadamente la mitad de su valor en comparación con el récord de US\$67.734 que alcanzó en noviembre” (BBC, 2022).

b) La reacción del gobierno Bukele a los cambios en las RRII de El Salvador.

También ha habido una amenaza por parte del mandatario de que se adoptarán medidas aún más exigentes si llegara a haber una nueva agrupación por parte de las maras. Para prevenir esto, Bukele va a lanzar “una ofensiva contra las pandillas”; es una medida para evitar la reagrupación de las mismas. Esto también fue una respuesta hacia los

organismos de protección hacia los derechos humanos, que estaban pidiéndole a Bukele “que restableciera los derechos suspendidos desde marzo de 2022 bajo el régimen de excepción” (Infobae, 2023). Cabe recalcar que esta petición de la CIDH, se declaró en el mes de abril de 2023. “La CIDH urge al Estado respetar los derechos humanos en la adopción de las medidas para la prevención, control y respuesta a la criminalidad, así como a investigar, procesar y sancionar las actividades delictivas”, indicó el organismo en un comunicado” (Infobae, 2023). En contraste a esto, cuando Bukele anunció su reelección a la presidencia en septiembre del 2022, algunos actores internacionales criticaron la decisión del mandatario por lo que llegó a declarar lo siguiente...

No obedecemos los dictados internacionales” (...) “Ya nos dieron 200 años de recetas y todas fracasaron. Ahora que empezamos a estar bien, hay algunos de la comunidad internacional que condenan las acciones por las que estamos bien (...) no estarán de acuerdo, pero no son ellos los que decidirán, sino el pueblo salvadoreño (El Espectador, 2022).

Durante su discurso en el Debate General 77 que se llevó a cabo en el Salón de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2022, Bukele declaró “todavía necesitamos que se nos reconozca nuestro derecho a ser libres, a ser independientes de verdad” (...) “será mucho más rápido si los países poderosos nos ayudan o al menos, si no nos quieren ayudar, que no estorben”. El presidente salvadoreño realizó este comentario tras manifestar la falta de apoyo que han recibido los países en vía de desarrollo y no han presentado una solución para la lucha contra la violencia e inseguridad. El mandatario afirmó que el camino hacia la libertad que se está llevando a cabo en El Salvador es la lucha contra las pandillas y la solución hacia el desarrollo del país (El Espectador, 2022).

En la 78ª Asamblea General de la ONU el 19 de septiembre de 2023, Bukele crítico la injerencia de las RRII dentro de la política interna de El Salvador y los catalogó como “falsos”, tras aceptar los Acuerdos de Paz de 1992, que le pusieron fin a la guerra civil del país, y no reconocer que las políticas de seguridad de su gobierno han ayudado primordialmente la lucha contra la inseguridad y violencia de El Salvador. También ha

destacado que se ha logrado posicionar internamente como un mandatario aceptado dentro su país con una cifra de aceptación del 90% (El País, 2023). Las encuestas también señalan que “nueve de cada diez salvadoreños aprueban su gestión y aseguran que ha devuelto la seguridad a las calles” (La República, 2023). Se afirma que Bukele dentro del país, tiene una oposición “casi inexistente” (La República, 2023).

Se puede calificar como un logro notable el tema de la reducción de la operatividad de las pandillas (...), por la reducción del número de delitos cometidos, declara Carlos Carcach, investigador del área de políticas públicas en la Escuela Superior de Economía y Negocios (La República, 2023).

Bukele ha abogado por el cese de funciones de la OEA, esto debido a las diferencias que ha tenido últimamente con Estados Unidos por las críticas que el estado americano le ha hecho en relación al tema de violaciones de derechos humanos y las sanciones impuestas a varios funcionarios del gabinete presidencial. Recientemente, el mandatario salvadoreño publicó en X: “Queda claro que el Ministerio de Colonias de Washington, también conocido como la OEA, ya no tiene ninguna razón de ser” (Europa Press, 2022). Asimismo, Bukele pone fin a la Comisión Internacional contra la Impunidad en El Salvador (CICIES), que tiene con la OEA, ya que Ernesto Muyschondt, del Partido opositor ARENA, fue contratado como asesor de la OEA. El mandatario manifestó en X lo siguiente: “¿Cómo es posible que alguien que se supone que está luchando contra la impunidad venga a darle impunidad a alguien que ha cometido todos estos delitos y que todos los salvadoreños los conocen?” (Voz de América, 2021). Dentro de sus declaraciones también mencionó que la organización tiene un sesgo político “y que el nombramiento del ex alcalde como asesor es parte de un plan” (Voz de América, 2021). Siguiendo con el discurso, la CICIES y lucha de la corrupción fueron competentes fundamentales dentro de la campaña de Bukele. En una investigación realizada por la WOLA, se demostró que durante los dos años que la comisión estuvo en el gobierno de Bukele, no se convirtió en un órgano independiente y efectivo (WOLA, 2021).

“En un pronunciamiento reciente del secretario general de la OEA, el gobierno de Bukele tomó acciones encaminadas a impedir el avance de las investigaciones sobre denuncias de corrupción por parte

de la actual administración y pretendía inducir a la CICIÉS a investigar exclusivamente acciones de políticos opositores. Pese a sus limitaciones, la CICIÉS estaba trabajando con el fiscal general Raúl Melara investigando presuntas irregularidades en los pagos de emergencia en respuesta a la pandemia” (WOLA, 2021).

En otro informe realizado por la Misión Especial de la OEA en El Salvador, se evaluó la situación del país en materia a la institucionalidad democrática. Una de las conclusiones fue una preocupación hacia “la vulneración del Estado de derecho y la democracia salvadoreña” (Campos, 2021). El presidente Bukele, no estuvo de acuerdo con lo estipulado en las conclusiones y acusó a la organización de mal información. “Si platican con 10 organizaciones antigobierno, ustedes no se reunieron con la sociedad civil, se reunieron con la oposición. Todo con su justa palabra: se reunieron con la oposición” (Campos, 2021).

Nayib Bukele afirmó que los BRICS podrían “crear un nuevo sistema económico mundial” y si se suma las economías de estos países, se refleja el 50% del PBI mundial. Asimismo, defendió el uso de bitcoin en El Salvador, ya que a largo plazo cuando se adopte el nuevo sistema económico liderado por los BRICS, el país centroamericano va a estar en ventaja frente a los demás. Adicional a ello, el mandatario crítico a los organismos financieros por solo medir el progreso de los países a través del PIB (Melendez, 2022).

V. Discusión y conclusión

Dentro de los principales hallazgos en la investigación, podemos notar lo siguiente. En primer lugar, como resultado principal, es pertinente afirmar que sí hay un impacto de los cambios en las Relaciones Internacionales de El Salvador, ligados a las políticas de seguridad durante el gobierno de Nayib Bukele. Como se mencionó anteriormente en el capítulo 3, la comunidad internacional ha criticado las medidas impuestas en las políticas de seguridad de Bukele, por lo que ha generado que las RRII condenen las violaciones hacia los derechos humanos en El Salvador, dentro de las cuales vale la pena destacar los operativos indiscriminados por parte de las fuerzas públicas, abusos y demás. Activistas de derechos humanos han denunciado la captura de muchos salvadoreños que no tienen relación con las pandillas. A esto, toca adicionarle el Régimen de Excepción que se ha extendido por más tiempo del que se debe y se han violado los derechos constitucionales (Campos Lima, 2022).

Esto, como consecuencia, conlleva a que Bukele reaccione de una manera no favorable hacia las RRII como se vio en el Debate General 77 en septiembre de 2022 cuando declaró “(...) será mucho más rápido si los países poderosos nos ayudan o al menos, si no nos quieren ayudar, que no estorben” (El Espectador, 2022). El mandatario seguirá ejerciendo las políticas de seguridad como lo ha venido haciendo, sin importar las críticas que esto le pueda estar generando a futuro con la comunidad internacional y las organizaciones de monitoreo de derechos humanos. De igual manera, dentro de las RRII se le ha tildado de “autócrata que desprecia las leyes y los derechos humano” (Maldonado, 2023). Del mismo modo, WOLA convocó la urgencia hacia una respuesta internacional que le exija al gobierno de Bukele su compromiso hacia la lucha de la corrupción. “Además, la Asamblea Nacional no debería proteger a funcionarios públicos. Se debe hacer públicas las investigaciones de la comisión para que los ciudadanos accedan a la información y los mecanismos existentes para defender sus derechos violados por los corruptos” (WOLA, 2021).

El geógrafo y docente en la Universidad Paris Cité, Laurent Farent, habló sobre la búsqueda de seguridad por parte de los ciudadanos salvadoreños a través del autoritarismo y afirmó que esta llega a ser “una vulneración para cierta parte de la población”, incluso dejando a un lado el contexto de las maras. Farent declaró que el verdadero peligro recae en el Estado y de la violencia que está ejerciendo. A consecuencia, se genera miedo y terror que a largo plazo podría influir en la migración de ciudadanos a otros países, como se está viendo en la actualidad en El Salvador con el flujo de las maras a Honduras y a Guatemala (Herranz, 2023). Esto también va ligado a que la población salvadoreña tiene una cifra de aprobación del 91%. Incluso, este método es aprobado para que se ponga en práctica en otros países como en Colombia, ya que el 50% de la población quisieran tener a un mandatario como Bukele en el país (El Tiempo, 2023). Esto en contraste a los gobiernos que en general han declarado que no adoptarían este método por irrespetar los derechos humanos como lo es el caso de Costa de Rica.

Asimismo, estas políticas de seguridad han sido defendidas por parte del mandatario frente a la comunidad internacional en la ONU durante la Asamblea General en 2022 y 2023 (El País, 2023). En lo que compete a su nivel de popularidad, este es más que todo aceptado internamente del país, mientras que para la comunidad internacional no es el caso. Incluso, el mismo Bukele crítica la injerencia de las RRII dentro de la política interna de El Salvador y los catalogó como “falsos”, tras aceptar los Acuerdos de Paz de 1992 (El País, 2023). En cuanto a la influencia de la reacción internacional frente a las políticas de Bukele, se puede afirmar que estas son aceptadas por la población y no por los gobiernos. El único que ha replicado el modelo ha sido Honduras, pero existe el riesgo que este lleve a cabo dentro de los países de la SICA si se fortalece la idea de la Unión Centroamericana. También se puede evidenciar que la reacción de Bukele frente a las críticas internacionales no es reconocida y aceptada por él.

Una recomendación a la crisis social de El Salvador la propone Juanita Goebertus, directora para las Américas de Human Rights Watch afirmó “para poner fin a la violencia de pandillas y a las violaciones de derechos humanos, el gobierno de El Salvador debería

reemplazar el régimen de excepción con una política de seguridad eficaz y respetuosa de los derechos humanos que garantice a los salvadoreños la seguridad que tanto merecen” (Human Rights Watch, 2022). A su vez, no hay un esfuerzo por parte de Bukele en que busque adoptar medidas distintas a las que está aplicando con su política de seguridad. Investigaciones como la de Martínez-Reyes (2019), ha propuesto una serie de recomendaciones que se pueden implementar en El Salvador para cortar de raíz la crisis social y política. Entre ellas están:

El fortalecimiento de las bases democráticas, elaboración de una política de seguridad consensuada con diferentes actores de la sociedad, basada en respeto a los derechos humanos, el abordaje integral del bienestar de la población mediante políticas reales que atiendan la mejora de calidad de vida y seguridad de los salvadoreños, el diagnóstico territorial que incluya planes estratégicos y sostenibles para reducir la inseguridad y la extorsión (Martínez-Reyes, 2019).

De esta manera, en virtud del hallazgo principal y los sustentos expuestos anteriormente, se puede resaltar que se puede confirmar la hipótesis: el cambio en las RRII del país se pueden ligar con la reacción internacional a las políticas de seguridad en El Salvador. La hipótesis se confirma a través del quiebre de las RRII que aumenta con la condena hacia las políticas de Bukele (el mecanismo) y la condena internacional que confronta las políticas de seguridad (la causa), lo cual permitió que el resultado presentado fuera establecido. Además, por medio de la bibliografía utilizada y las declaraciones de los mecanismos de monitoreo, es evidente que no existe un interés por parte de Bukele en buscar un cambio hacia las políticas de seguridad y menos que sea encaminado hacia el respeto de los derechos humanos si hay un Estado de Excepción por medio, en donde se le faciliten más facultades. “De esta manera, la represión de la violencia como discurso primordial en el espectro político del país, implica como consecuencia que el castigo al delito sea uno represivo, violento, denigrante, inhumano y que ni aporta a la resocialización” (Echeverry Struss, 2021).

Lo anteriormente mencionado, también nos demuestra que Bukele no ha aportado nada diferente en cuestión de gobernar bajo el miedo y el populismo, que los gobiernos

anteriores también utilizaron para mantenerse en el poder. De hecho, su política de seguridad es muy parecida a la de Saca y Sánchez Cerén que se caracterizaban por ser estrictas y de también violar los derechos humanos. Como bien se sabe, los resultado de estos gobiernos no fueron aceptados por los ciudadanos y estos ex presidentes son investigados por fallas que cometieron durante sus gobiernos. Como resultado a ello, hubo un fortalecimiento de las pandillas y la violencia en El Salvador. A pesar de la implementación de estrategias manoduristas, se demostró su ineficacia y contribuyó a complicar y prolongar el problema de la violencia asociada al fenómeno. La preocupación por parte de las RRII es que se vuelva a cometer estos resultados en el gobierno de Bukele con sus políticas de seguridad o que estas políticas alcancen la deriva autoritaria tras estas medias y por no seguir las recomendaciones internacionales.

La teoría del realismo defensivo permitió explicar parámetros dentro del caso de estudio. Las más destacadas fueron la seguridad nacional para garantizar la supervivencia del Estado, la ejecución de estrategias ofensivas para contrarrestar las amenazas del Estado y confrontar estas acciones mediante las políticas de seguridad y mayor militarización por parte de Estado. De igual forma, el ejercicio del monopolio del poder se refleja en la construcción de prisiones controvertidas y la percepción de inseguridad es moldeada por un populismo autoritario con la creación de un "enemigo común", que en este caso son las pandillas. También, Las maras son consideradas una amenaza transnacional que desafía la legitimidad del Estado. El gobierno busca recuperar el monopolio de poder, implementando políticas de seguridad estrictas, fortaleciendo los cuerpos militares y modernizando las fuerzas militares en zonas controladas por pandillas. Finalmente, dentro de las limitaciones que se presentaron dentro de la investigación y la más importante a mencionar es el acceso a la información en canales oficiales del gobierno o por parte de la prensa salvadoreña. Es por esta razón, que el suministro de datos y cifras en el estudio no son del todo exactas, ya que estas pueden variar dependiendo la perspectiva de la fuente de donde se obtuvo. Se recomienda acudir al espacio físico para corroborar la información y seguir enriquecimiento a la investigación con los hallazgos encontrados.

Referencias bibliográficas

Agamben, G., & Cuspinera, A. G. (2004). Estado de excepción(pp. 9-128). Valencia: Pre-textos.

Aguilar Alfaro, A. R., & Funes Erazo, F. A. (2019). “Papel que realizan los ministerios públicos del triángulo norte en la persecución penal del crimen organizado.” *Masferrer Investiga: Revista Científica de La Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer*, 9(4), 2–38.

Álvarez, L. F. (2023, 7 julio). Estados de Excepción y dictadura | El colombiano.

Amnistía Internacional (2004), El Salvador: Caso niñas desaparecidas ante Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Amnistía Internacional. (2022, 7 junio). *El Salvador: El presidente Bukele sumerge al país en una crisis de derechos humanos luego de tres años de gobierno.*

Amnistía Internacional. (n.d.). Los derechos humanos en El Salvador.

Amnistía Internacional. (2023, 1 septiembre). *Pongan fin a las violaciones de derechos humanos en El Salvador - Amnistía Internacional.*

Angulo, Y. (2023, 30 septiembre). *Yo no quiero ser Bukele, asegura Chaves.* El Mundo CR.

Antillano, A. (2007). ¿ Qué son las políticas de seguridad?. *Capítulo criminológico*, 35

Anzora, M. H. (2015). Maras salvadoreñas ¿actores políticos del siglo XXI?. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 70(741), 249-271.

Barbé, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales:(la teoría política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de estudios políticos*, (57), 149-176.

Barberena, R. C. (2023, 10 marzo). Gustavo Petro y Nayib Bukele vuelven a enzarzarse en una discusión en Twitter. *France 24*.

BBC News Mundo. (2023, 2 marzo). «Deseo que Colombia logre bajar los índices de homicidios Como los salvadoreños»: el enfrentamiento entre Petro y Bukele por la Megacárcel de El Salvador. *BBC News Mundo*.

Bolaños, Kirsipuu, Rojas y Salazar. (2012). Maras como Fuerza Transnacional. *Revista Relaciones Internacionales*. Escuela de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional, Costa Rica. N84. Pp 305-320.

Bril-Mascarenhas, Tomas, Maillet, Antoine, & Mayaux, Pierre-Louis. (2017). Process tracing. Inducción, deducción e inferencia causal. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(3), 659-684.

BBC News Mundo. (2023b, marzo 13). El «efecto Bukele»: el controvertido estado de excepción vigente en Honduras para luchar contra la delincuencia (y cómo influye la situación en El Salvador). *BBC News Mundo*.

BBC News Mundo. (2022, 26 enero). Por qué el FMI insta a El Salvador a retirar el Bitcoin como moneda de curso legal. *BBC News Mundo*.

Callamard, A. (2018). Declaración final de misión en El Salvador. *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas ante los Derechos Humanos*.

Calveiro, P. (2008). Estado, Estado de excepción y violencia. *Revista de Ciencias Sociales*, (24), 95-100.

Carballo, C. A. (2015). *El Salvador's crime prevention policies—from Mano Dura to El Salvador Seguro* (Doctoral dissertation, Monterey, California: Naval Postgraduate School).

Cóbar, E. A. (2012). Militarización de la seguridad pública en El Salvador, 1992-2012. *URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 12, 71–82.

Campos, M. (2021, 6 mayo). *Bukele deslegitima informe de la OEA por incluir opinión de sociedad civil*. GatoEncerrado.

Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre la situación en El Salvador. (2021, mayo 2). OEA - Organización de los Estados Americanos.

Dammert, L. 2012. *Seguridad ciudadana y cohesión social en América Latina*. Barcelona: Programa URB-AL III.

De La Cruz, V. (2022, 21 septiembre). ¿Por una nueva República Federal como propone Nayib Bukele? *La República*.

De Mattos, C. Falsas expectativas ante la descentralización. Localistas y Neoliberales en contradicción. *Nueva Sociedad*, 104. 1989.

Democracia Abierta (2022, 19 diciembre). *Nayib Bukele y su régimen de excepción violan sistemáticamente los derechos de los salvadoreños*.

Díaz González, J. A. (2022). Aproximaciones al populismo en Daniel Ortega, Rafael Correa y Nayib Bukele. *Revista Rupturas*, 12(1), 49–52.

Echeverry, S. (2021). *Cárcel en el salvador : una perspectiva crítica al castigo contemporáneo (2014 – 2019)*.

Efe, A. (2023, March 2). Estados Unidos exhorta a Nayib Bukele a respetar los derechos humanos. *El Comercio Perú*.

El Economista. (2023, 27 abril). Honduras aplica modelo Bukele para dismantelar delincuencia. *El Economista*.

El Espectador (2023, 3 febrero). Amnistía Internacional, preocupada por violaciones de DD. HH. en El Salvador. *ELESPECTADOR.COM*.

El Espectador (2022, 20 septiembre). “Si no quieren ayudar, que no estorben”: Nayib Bukele a los gobiernos en la ONU. *ELESPECTADOR.COM*.

El País (2023, Septiembre 20). Nayib Bukele defiende las políticas de seguridad de El Salvador frente a la ONU. *El País*.

El Tiempo. (2023, 15 marzo). Nayib Bukele tiene una aprobación del 91 % en El Salvador, según encuesta. *El Tiempo*.

Europa Press. (s. f.-a). Bukele describe la OEA como el «Ministerio de Colonias» de Estados Unidos. *europapress.es*.

Europa Press. (2022, junio 10). *La ONU acusa a El Salvador de violar los derechos humanos por el estado de excepción contra las pandillas*. *europapress.es*.

Fix-Zamudio, H. (2004). Los estados de excepción y la defensa de la Constitución. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 37(111), 801-860.

Flores, C. (2023, 11 agosto). “No quiero polemizar con el presidente”: AMLO reacciona a postura de Bukele sobre feminicidio de milagros. *infobae*.

Frasson-Quenoz, F. *Autores y teorías de Relaciones Internacionales: una cartografía* – Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2015.

Gándara, N. (2023, 3 enero). Costa Rica podría adoptar modelo de Nayib Bukele para reforzar la seguridad. *Bloomberg Línea*.

García, J. (2022). Bukele contra el mundo. *El País*.

Hans J. Morgenthau: La lucha por el poder y por la paz, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1963, pág. 227.

Hernández-Anzora, M. (2017). Discusión sobre la incidencia política de las pandillas. *Hemos perdido el combate contra las maras*, 279-322.

Horkheimer, M., & Echeverría, B. (2006). *Estado autoritario* (p. 86). México: Ítaca.

Human Rights Watch (2020, April 29th). El Salvador: Inhumane Prison Lockdown Treatment, Retrieved August 15, 2021

Infobae. (2023, 29 mayo). Bukele lanzará una “ofensiva contra las pandillas” en medio de las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos. *infobae*.

La prensa gráfica (2022, 10 mayo). Amnistía Internacional hace llamado urgente a Bukele para detener violaciones a derechos humanos - La prensa gráfica. *La Prensa Gráfica*.

La República (2023, Junio 3). Bukele cumple los cuatro años de gobierno con masivo apoyo, pero también con críticas. *La República*.

Leffert, M. (2006). El Salvador: A Disappointing First Two Years For President Antonio Saca.

Levitsky, S., & Way, L. A. (2004). Elecciones sin democracia. el surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, 24, 159-176.

Lima, E. C. (2022, November 11). Activists denounce human rights abuses of El Salvador's gang crackdown. *National Catholic Reporter*, 59(3), 1–12.

Lima, X. G. (2019). Inked or Not: Maras and Their Participation in El Salvador's Recent Armed Conflict. *Journal of International Humanitarian Legal Studies*, 10(2), 265–302.

Linz, J. J (2017). El Régimen Autoritario. *Diccionario de ciencia política*, Xalapa-Ciudad de México, El Colegio de Veracruz-Porrúa.

Lisette, A. Huerta, C. (2023, mayo 29). AMLO ratificó la política de “abrazos no balazos” y se diferenció de Nayib Bukele. *infobae*.

López, A. (February 6, 2021). El Salvador prolonga por un año las tareas de seguridad pública de las Fuerzas Armadas. Retrieved September 25, 2021, [Infodefensa.com](https://www.infodefensa.com)

Martínez-Reyes, A., & Navarro-Pérez, J. J. (2020). De la Mano Dura al Enfrentamiento Directo: vaivenes de las políticas públicas en El Salvador. *Revista de Sociología e Política*, 27.

Martínez, C., Martínez, Ó., Arauz, S. & Lemus, E. (September 3, 2020). Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y apoyo electoral. *El Faro*.

Maldonado, C. (2023, Marzo 5). La metamorfosis de Nayib Bukele: un poder envenenado. *El País*.

Manz, B (2008). (Universidad de California, Berkeley). Patrones de violaciones de los derechos humanos.

Martínez, L. (2023, 1 julio). Efecto Bukele: Honduras replica sus duras medidas de seguridad, mientras Guatemala lo debate. *El Destape*.

Mearsheimer, J. J. (2001), *The Tragedy of Great Power Politics* (New York: Norton). The most comprehensive statement of offensive realism.

Melendez, S. (2022, 4 noviembre), *Bukele asegura que los BRICS pueden crear un nuevo sistema económico mundial*.

Miranda, C. (1984). Hobbes y la anarquía internacional. *Revista de Ciencia Política*, 6(2), 71-84.

Mijango, R. (2013). *Tregua entre pandillas y/o proceso de paz en El Salvador*. San Salvador: Red Imprenta.

Mo Hume (2007) *Mano Dura*: El Salvador responds to gangs, *Development in Practice*, 17:6, 739-751

Muggah, Robert, et al. "Definiendo La 'Mano Dura.'" La "Mano Dura": Los Costos de La Represión y Los Beneficios de La Prevención Para Los Jóvenes En América Latina, Igarape Institute, 2018, pp. 3–11.

Murillo Zamora, C. (2016). El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica. *Desafíos*, 28(2), 177–211.

Noticiasrcn.com & noticiasrcn.com. (2023, 2 marzo). ¿Se trata solo de grandes cárceles? Las alertas sobre violaciones sistemáticas a los DD. HH. en El Salvador. *¿Se trata solo de grandes cárceles? Las alertas sobre violaciones sistemáticas a los DD. HH. en El Salvador.*

Pappier, J. (2022, 21 junio). Las viejas recetas de Bukele contra las pandillas. *Human Rights Watch.*

Pappier, J. (2023). "Podemos detener a quien queramos". En *Human Rights Watch.*

Pardo, J. (2023, 26 septiembre). Diego Molano mostró cómo sería la megacárcel estilo Bukele que construiría en Bogotá: sin ventanas, con zonas productivas e inhibidores de señal. *infobae.*

Peralta, G. A. (2008). Enfrentar la violencia criminal con "mano dura": políticas de contención en Centro América. *Pensamiento iberoamericano*, (2), 124-140.

Pérez, O y Salazar L. (2018). La seguridad de los periodistas en las agendas de derechos humanos y desarrollo sostenible: Oportunidades para mejorar los mecanismos de reporte sobre violaciones de derechos humanos en Guatemala, Honduras y El Salvador. *UNESCO* (11). ISSN: 2301-1424.

Pineda, S. (2023, 10 abril). *Petro y Bukele: el mensaje en Twitter sobre derechos humanos que reavivó el debate entre los dos presidentes*. Prensa Libre.

Por qué perduran los regímenes autoritarios | Nueva sociedad. (2017, 14 febrero). Nueva Sociedad | Democracia y política en América Latina.

Portafolio. (s. f.). «*Ahora dilo sin llorar*»: Bukele a Petro tras reacción al triunfo de Milei en Argentina. Portafolio.co.

Prado Pérez, R. E. (2018). El entramado de violencias en el Triángulo Norte Centroamericano y las maras. *Sociológica*, 33(93), 213–246.

Presidencia de la República de El Salvador. (2022, 25 mayo). *Presidente de la República - Presidencia de la República de El Salvador*.

Reyes, A. M., & Pérez, J. J. N. (2021). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en El Salvador y su impacto en el incremento de la violencia. *Revista Latinoamericana Estudios de la Paz y el Conflicto*, 2(4), 129-140.

Santaaulalia, I. (2023, 17 mayo). Los ‘bukeles’ colombianos quieren poder. *El País América Colombia*.

Semana, R. (2023, 16 septiembre). Nayib Bukele lanza la fase de “Integración” de su plan territorial para El Salvador: “Quedan muros invisibles por romper”. *Semana.com*

Rodgers, D., Muggah, R., & Stevenson, C. (2009). Mano Dura: the war on gangs. In *Gangs of Central America: Causes, Costs, and Interventions* (pp. 12–15). Small Arms Survey.

Roque Baldovinos, R. (2021). Nayib Bukele: Populismo E Implosión Democrática en El Salvador. *Andamios*, 18(46), 231–253.

Stelmach, M. (2021). Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales vol. 12, 2021 pp. 65-85

Stelmach, M. (2022). Política de seguridad pública en El Salvador durante la presidencia de Nayib Bukele (2019–2021). Anuario Latinoamericano–Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, 12(1), 65-85.

Tager, A. G., & Aguilar, I. (2013). La tregua entre pandillas salvadoreñas. *Hacia un proceso de construcción de paz social*.

The objective (2022, 7 diciembre). Organizaciones humanitarias denuncian que El Salvador viola los derechos humanos. *The Objective*.

Thomas Hobbes, 1651, Leviathan, cap. XIII, pp. 60-61.

Tijerina Sepulveda, Walid. Estados y desarrollo democrático en el pensamiento de O'Donnell. Rev. IUS

Tobar, M. (2020). Gobernabilidad en tiempos de crisis: la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo en la gestión del presidente Nayib Bukele en el Salvador. *Reflexión Política*, 22(45), 70–79.

Valencia Caravantes, D. (2010). *Funes pide perdón por abusos durante la guerra*. (s. f.). El Faro.

Vásquez Monzón, O., & Marroquín Parducci, A. (2014). Entre gritos y silencios. La narrativa de la prensa salvadoreña sobre la tregua entre pandillas. *Nueva sociedad*, (249), 87-96.

Vado, H. C. (2023, 30 mayo). Expresidente de Costa Rica cuestiona a Bukele y dice que El Salvador “se acerca a un régimen dictatorial”. *Voz de América*.

Vera, A., & Vera, A. (2021, 2 mayo). Nayib Bukele logra el control absoluto de los tres poderes de El Salvador tras destituir el Congreso a los. *ELMUNDO*.

De América - Redacción, V. (2021, 5 junio). Bukele: “Cometimos el error de confiar en la OEA”. *Voz de América*.

Welle, D. (2023, 7 abril). CIDH a El Salvador: «Urge» respetar los derechos humanos. *dw.com*.

WOLA (2021, 14 junio). *Bukele se aproxima a un poder sin control tras poner fin a acuerdo anticorrupción en El Salvador*. WOLA.

Wolf, S. (2021). A Populist President Tests El Salvador’s Democracy. *Current History*, vol. 120, Issue 823, pp. 64–70.

Yanes, R. (2022, 2 septiembre). Gobierno de Nayib Bukele quiere emular modelo de la Unión Europea en Centroamérica. *www.laprensa.hn*.